

Carlos Sopedana Peralta, alumno del Máster en Tecnología y Gestión de la Edificación de la Universidad de Cantabria, ganador de la XI Edición de los premios UC de Jóvenes Emprendedores en la Categoría de Medio Ambiente con un proyecto sobre calificaciones energéticas.



Foto: JM del Campo

Julio de 2013

La Universidad de Cantabria (UC) entregó el pasado mes de Junio la undécima edición de los Premios al Emprendedor Universitario (UC^{em}), un certamen en el que resultaron ganadores hasta una treintena de trabajos.

Los municipios de Santander y Torrelavega aportaron los premios en el apartado Medio Ambiente y Servicios, uno de los cuales recayó en la iniciativa “Calificaciones Energéticas” cuyo autor es Carlos Sopedana, alumno del Máster UC en Tecnología y Gestión de la Edificación. Dicha propuesta se fundamenta en el Real Decreto 235/2013, aprobado el pasado 5 abril, según el cual cualquier local, oficina o vivienda que se quiera alquilar o vender, debe tener un certificado de eficiencia energética de forma que se aporte información objetiva de la eficiencia energética del inmueble.

En este sentido, además, el susodicho publicó un artículo de opinión en el Diario Alerta, en el que se hace hincapié que mediante la certificación energética puede hacerse una idea del comportamiento energético de un inmueble determinado y que, además, constituye una vía para aportar mejoras que tengan como resultado un menor consumo energético, con la consecuente reducción del importe de las facturas de luz, agua y gas. Por ello, la calificación energética debe tenerse en cuenta a la hora de alquilar o comprar un inmueble, junto con su ubicación, precio, orientación, superficie.

Mas información: <http://www.eldiariomontanes.es/v/20130627/region/centro-bahia/camargo-premia-tres-emprendedores-20130627.html>